

REPUBLICA DEL ECUADOR  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES**  
**INTENDENCIA REGIONAL DE PORTOVIEJO**  
**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA **GOMONTAÑITA S.A.** DE LA CIUDAD DE MANTA, CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ A LA CIUDAD DE SANTA ELENA, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA Y REFORMA DEL ESTATUTO.

1.- ANTECEDENTES.- La compañía **GOMONTAÑITA S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Cuarto del cantón Manta, el 31 de Julio del 2012, aprobada mediante Resolución No.514 del 07 de Agosto del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, el 16 de Agosto del 2012.

2.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía GOMONTAÑITA S.A., de la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí a la ciudad de Santa Elena, cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena y reforma del estatuto, fue otorgada ante el Notario Público de la Notaría Cuarta del cantón Manta, el 14 de Noviembre del 2014. Ha sido aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No.SCV.IRP.2014 del 24 NOV 2014

651

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor PEREIRA THOMAS LORENZO, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía, según nombramiento, de estado civil soltero, de nacionalidad estadounidense y domiciliado en el cantón de Santa Elena.

4.- CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías y Valores mediante Resolución No. de aprobó el cambio de domicilio de la compañía PEREIRA THOMAS LORENZO., de la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí, a la ciudad de Santa Elena, cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, en el portal web Institucional de la Superintendencia de Compañías y Valores.

5.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de cambio de domicilio de la compañía **GOMONTAÑITA S.A.** de la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí a la ciudad de Santa Elena, cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena y reforma del estatuto, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía.

6.-REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: ARTÍCULO SEGUNDO.-DOMICILIO: El domicilio de la compañía

---

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos 15 cm., por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio de la compañía.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Y VALORES**  
**INTENDENCIA REGIONAL DE PORTOVIEJO**  
**EXTRACTO**

estará situado en Montañita, parroquia de Manglaralto, del Cantón y Provincia de Santa Elena, pudiendo establecer sucursales, agencias, establecimientos y locales de trabajo en cualquier otro lugar del Ecuador y aun fuera del País ,previa resolución de la Junta General.

Portoviejo, a 24 NOV 2014



AB. JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

MAM  
21-11-2014

---

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos 15 cm., por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio de la compañía.

---